

I N F O R M E            D E L            C O M I S A R I O

Señores  
Accionistas de la compañía FOGER S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

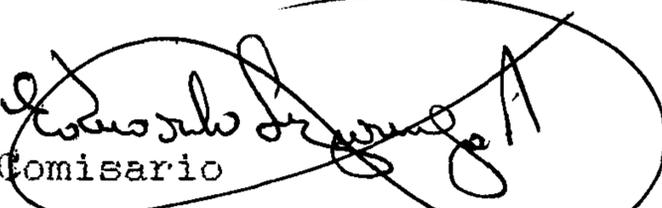
Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General de la compañía, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.002, así como también, los correspondientes estados de ingresos y egresos.

La empresa durante el presente ejercicio económico se ha mantenido inactiva, razón por la cual no ha generado ningún movimiento operativo.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración o representante legal de la compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.

Atentamente

  
Comisario



RECIBIDO 23 ABR 2003